

17 de junio de 2025

CCOO se reúne de nuevo con la ITSS como trámite de la denuncia interpuesta contra la ASSDA

POR REQUERIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO HA TENIDO LUGAR COMPARECENCIA CON REPRESENTANTES DE LA EMPRESA

Recordar que esta segunda reunión es resultado de la denuncia que interpuso CCOO contra la ASSDA, y que entre otras cuestiones, incluía aspectos relevantes y relacionados con la Prevención y la Salud Laboral de todo el personal adscrito a la Agencia.

Los asuntos más relevantes tratados han sido:

Por un lado, que la Inspección ha recibido por parte de la Agencia información requerida y relacionada con la evaluación de los riesgos psicosociales, que ya están en fase de elaboración.

Por otro, la presentación del vigente **protocolo de agresiones externas** que tiene elaborado la Agencia desde 2023. En este caso, se ha puesto en conocimiento de la Inspección que el vigente Protocolo no ha tenido en cuenta las propuestas de mejora de la parte social en el ámbito reglamentario. Tampoco se ha revisado el protocolo tras la aprobación del cambio de procedimiento. Se le requiere información a la Agencia al respecto.

Se requiere de nuevo una evaluación de **TODOS** los puestos de trabajo, con la inclusión de aquellas tareas que implican un cierto riesgo o conflictividad, así como el procedimiento de actuación específico para estos casos.

Se evidencia que la actual comunicación de posibles agresiones (según el vigente protocolo) no es la correcta, y se requiere un sistema efectivo que permita una declaración real de todas las situaciones de agresiones externas. El pasado año, sólo tenían constancia de un único caso, lo que indica una clara infradeclaración de situaciones.

En fechas próximas se pronunciará la ITSS y desde CCOO continuaremos insistiendo para que se **garantice la seguridad y la salud** del personal.